

RESOLUCION
N° 778/94

EXPEDIENTE N° 1106/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.818

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.-

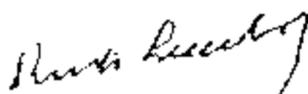
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión y colocación de diez y siete (17) matafuegos y cuarenta y dos (42) chapas balizas de señalización con destino al edificio de la calle Maipú 92 (Bartolome Mitre 718/20) de esta Capital, sede de Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 28/32.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-)- a la Cuenta "Equipos varios" (05-19-00-03-00-5197-4-3-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)